

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA 060-2013

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 8 DE OCTUBRE DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los ocho días del mes de octubre del dos mil trece, a las 09h44 minutos previa Convocatoria N° 060-2013-SG-GADC.- El Dr. Oswaldo Bonifaz, Vicealcalde se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha.- El Sr. Vicealcalde dispone a la Secretaria, que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 318 de la C.O.O.T.A.D 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta N° 058-2013, 059-2013, 4. Recibimiento al Ing. Patricio Condo, 5. Análisis y resolución al oficio No. 1071-CNE-DPCH-2013, emitido por el Consejo Nacional Electoral, 6. Análisis y resolución al acta de aceptación y compromiso emitido por la Universidad Técnica de Ambato, 7. Aprobación en primera de la Reforma a la Ordenanza para la aplicación y cobro del impuesto a la patente anual comercial e industrial del cantón Cumandá, 8. Informe de comisiones, 9. Informe de Directores departamentales, 10. Informe del Sr. Alcalde, 11. Clausura.- A pedido del Sr. Concejel Daniel Satian se agrega como punto de orden el análisis a la ordenanza que regula la exoneración de impuestos municipales para adultos mayores.- **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de seis señores concejales.- **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Vicealcalde manifiesta: señores concejales, señorita secretaria vamos a dar inicio a esta sesión ya que el Sr. Alcalde me ha pedido que inicie esta sesión por lo tanto vamos a continuar.- **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 058-2013, 059-2013.-** En el Acta 058-2013 el Sr. Concejel Bustamante solicita que en la página 1 se corrija la palabra legamente por legalmente y en la página dos que se agregue las funciones de administración del cementerio. En el acta 059-2013 el señor concejel Jorge Avalos solicita que se agregue en el acta previo pedido del Registro Civil.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar las actas 058-2013 y 059-2013 con las observaciones realizadas.- **4. RECIBIMIENTO AL ING. PATRICIO CONDO.-** Por secretaria se da lectura al oficio presentado por el Ing. Patricio Condo: *“Luego de expresar un cordial saludo y desear éxitos en sus importantes funciones; me permito solicitar comedidamente se sirva recibirme en la Sesión de Concejo Cantonal a efectuarse el martes 08 de octubre de 2013, mediante la cual queremos exponer la creación de la escuela de Conducción Profesional en el cantón Cumandá”*.- El Ing. Patricio Condo expresa: gracias a los señores concejales por recibirme aquí, permítame informarles que nosotros hemos hecho una solicitud en el año 2012 a la Agencia Nacional de Tránsito con los estudios para la aprobación de una escuela de conducción profesional para Cumandá, lo cual fuimos aprobado por la Agencia Nación de Tránsito por resolución, burocracia de nuestro país cada año cambian de director de la Agencia Nacional y en enero de este año entra como Directora la Ing. Paola Carvajal lo cual retrasa nuestro proceso aduciendo que el cantón Cumandá no cuenta con requisitos para la creación de una escuela de conducción, entonces yo adjunto el estudio de Bucay y nuevamente en el mes de abril soy aprobado con los estudios de factibilidad, se venía retrasando el proceso, entonces acudimos a través del señor prefecto de Chimborazo a la Presidencia de la República, para lo cual obtuvimos el respaldo total y mediante oficio el Sr. Presidente de la República le exige a la Ing. Paola Carvajal que de trámite inmediatamente a la creación de la escuela; esto fue emitido el 16 de septiembre de este año semana después ya nos emite un oficio la Agencia Nacional de Tránsito indicando que nuevamente indiquemos toda la documentación del personal que va a trabajar con nosotros, lo cual nuevamente recibimos un rechazo del departamento jurídico de la Agencia Nacional de Tránsito indicando que no cumple con ciertas personas de aquí de Cumandá. De la Presidencia de la República hemos recibido el respaldo, hemos golpeado la puerta de nuestro vecino cantón Bucay lo cual ayer tuve el gusto de ser recibido y nos dio el respaldo unánime. De manera cordial les solicito que nos ayuden con un oficio de respaldo para la Ing. Paola Carvajal, también hemos tenido el respaldo de los estudiantes que se han inscrito que de aquí de Cumandá son más de 650 y si no nos dan paso haremos una manifestación.- El Sr. Vicealcalde expone: personalmente quiero reconocer la labor que usted viene representando aquí en el cantón, eso es fundamental para que nuestra gente pueda capacitarse, yo no veo ningún reparo en dar un oficio de respaldo, ojala tengamos muy pronto la satisfacción de ver una escuela de conducción.- El Sr. Concejel Avalos manifiesta: realmente las buenas noticias para Cumandá son a cuentas gotas, al menos como persona me congratulo de gozo, porque la empresa pública durante cuatro años hemos hecho tanta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

gestión y jamás hemos tenido nada, aborto el hospital, la escuela del Milenium, el Registro Civil y es bueno que la empresa privada meta la mano. Creo que es deber moral de nosotros respaldar la propuesta de creación de la escuela.- El Sr. Concejal Brown menciona: siga adelante y cuente con nuestro apoyo.- El Sr. Concejal Morales señala: el trabajo que usted ha hecho es digno de admirar porque llegar a pedir el respaldo hasta la Presidencia se ve que hay unas palancas fuertes que de una u otra manera están ayudando, nuestro respaldo siempre lo tendrá más que todo por el sector de Cumandá y no solamente en esto sino en todo lo que tengamos que hacer.- El Sr. Concejal Satian expresa: en realidad no me queda más que felicitarle y poner mi personaje como respaldo para la creación de la escuela, que bien que en nuestro medio contemos con la escuela, así se estará ayudando a mucha gente y ya no tendrán que viajar a Pallatanga o Milagro.- El Sr. Concejal Bustamante acota: realmente reitero mi apoyo, se ve que está trabajando por la creación de la escuela de conducción profesional, le deseo muchos éxitos.- El Sr. Concejal Carrillo expone: felicitándole cuente con el apoyo del municipio y gracias por la entrega que tiene con el cantón.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: RESPALDAR mediante un oficio dirigido a la Ing. Paola Carvajal, Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito, el proyecto de capacitación para conductores Profesionales presentado por la Escuela de Conducción Center Drive.- **5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL OFICIO No. 1071-CNE-DPCH-2013 EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**.- Por secretaría se da lectura oficio emitido por el Consejo Nacional Electoral: *"Luego de expresarle un cordial saludo, me dirijo a usted para en los términos más comedidos sugerir se emita una Ordenanza Municipal que regule la utilización de espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral para el próximo proceso electoral 2014."*- El Sr. Concejal Morales expone: la ordenanza existe lo que toca es ver si se actualiza y aquí tienen que inscribirse los representantes de cada partido político para que hagan uso de las paredes y luego tiene que dejar pintando.- El Sr. Concejal Avalos menciona: existe la ordenanza lo que toca es que se comunique al Consejo Nacional Electoral y actualizar la ordenanza con la comisión.- Cuando son las 10h11 ingresa el Sr. Alcalde, Sr. Director Financiero, Sr. Procurador Síndico y Arq. José Luis Guamán, Planificador.- El Sr. Vicealcalde comunica al Señor Alcalde: hemos recibido en comisión al Ing. Patricio Condo, el cual solicita se respalde la creación de una escuela de Conducción Profesional, todos lo hemos hecho de forma unánime, ahora estamos en una comunicación que mandan del CNE para la utilización de propaganda política, hay una ordenanza y valdría la pena convocarnos para el día de mañana analizar esa ordenanza y si toca hacer una reforma lo hacemos.- El Sr. Alcalde manifiesta: gracias señor Vicealcalde por darme dirigiendo la sesión, si quisiera pedir de favor, no está en el orden del día el trámite del Sr. José Vásquez, que sigue engorroso, aquí el uno culpa al uno, no está aquí el Director de Planificación, pero está el arquitecto que trabaja en ese departamento, aquí ha sido meritorio un plano eléctrico, pero ahora comienzan a pedir cosa por cosa. Yo pienso que para aprobar una lotización se debe pedir todo, no cosa por cosa, no sé qué es lo que pasa ya vamos a terminar el año y seguimos en el tortuguismo de siempre.- El Sr. Concejal Morales informa: lo que usted acaba de mencionar ya lo discutimos la semana anterior, nosotros ya le dijimos al arquitecto de que al menos a la comisión no se le pase cosa por cosa, le sugerimos que se les recoja todos los proyectos de factibilidad para hacer una sola aprobación, pero los responsables son los del departamento de Planificación porque inclusive se puede dar un mal entendido con los representantes de las urbanizaciones.- **6. RECIBIMIENTO AL SR. JOSE VASQUE, REPRESENTANTE DE LA URBANIZACION SAN FRANCISCO**.- El Sr. José Vásquez menciona: tengo aquí los estudios eléctricos hechos desde el mes de julio del 2013, el Arq. Patricio Lara, tiene mi número, sabe dónde localizarme y si yo no vengo ayer y hablo con el Dr. Campos nadie me comunica que pasa, e inclusive por recordarles que en una sesión anterior se quedó en que la hipoteca iba hacer en un 25% y ya la ordenanza tenía que firmarse el 15 de este mes, es más el Arq. Guamán dice que la resolución que tomaron está mal porque dice que pusieron aprobar los estudios hidrosanitarios, yo lo que quiero es terminar con esta situación que preocupa a la señora que tiene que venir a firmar.- El Sr. Concejal Morales aduce: es por esa misma situación que la semana anterior analizamos el tema porque nos pasaron la aprobación de los planos hidrosanitarios, entonces por eso se dijo que estamos aprobando los planos más no la urbanización, por eso nuestra sugerencia de que se nos pase todos los estudios, inclusive le sugerimos al doctor que siga adelantando la ordenanza porque el compromiso nuestro es hacer pronto.- El Sr. Procurador recomienda: que regrese toda la documentación al departamento de planificación y con la ordenanza en la mano verifiquen toda la documentación y máximo hasta mañana se

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

presente para de pronto hacer una reunión extraordinaria.- El Sr. Planificador acota: no es por justificar, pero el problema se dio por el cambio de secretarías, yo salí de vacaciones y cuando regrese no sé cómo quedaría el trámite, lamentablemente el compañero no se acercado a preguntar para yo poder decirle que estudios falta, entonces toca hacer nuevamente el trámite y cambiar el memorándum.- **7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL ACTA DE ACEPTACION Y COMPROMISO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.**- Por secretaria se da lectura a la acta de aceptación y compromiso emitido por la Universidad Técnica de Ambato: *"En la ciudad de Ambato, a los 30 días del mes de Septiembre del dos mil trece, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá Provincia de Chimborazo. Representada por el señor Hernán Vique Villacrés en calidad de ALCALDE y la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS representada por el Ing. Mg. HERNAN ZURITA VASQUEZ en calidad de Decano de Facultad, acuerdan celebrar la presente Acta de aceptación y Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA ANTECEDENTES. 1.1 El GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA es una Entidad que realiza su actividad en el ámbito de: Área Ambiental, Sector agropecuario, sector industrias, sector servicios, obras de desarrollo, proyecto de sistema de agua potable y alcantarillado, turismo, salud. 1.2 La Universidad Técnica de Ambato entre los principios que orientan sus funciones contempla la "Vinculación con la Sociedad", en virtud de la cual esta institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a través de la facultad de Ciencias Agropecuarias, carrera de ingeniería agropecuaria. SEGUNDA OBJETIVOS.- Facilitar la vinculación de la Universidad a través de la carrera de Ingeniera Agropecuaria, con el GAD Municipal del cantón Cumandá para contribuir al desarrollo socio-económico del cantón a través de tres proyectos específicos en el ámbito agropecuario y ambiental. OBJETIVOS ESPECIFICOS. Establecer la cooperación internacional entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Ambato y el GAD Municipal del cantón Cumandá. Desarrollar en forma conjunta y participativa la Planificación, Ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos académicos de servicio comunitario para vinculación con la colectividad; en los campos de especialidad de la carrera de Ingeniera Agropecuaria Sede Cumandá. TERCERA.- COMPROMISO DE LAS PARTES. 1.1 El GAD Municipal del cantón Cumandá se compromete a: Brindar las facilidades necesarias durante las etapas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto a través de un Coordinador designado para el efecto, para que proporcione la información necesaria al personal de Universidad Técnica de Ambato. Suscribir a través de su coordinador señor Hernán Vique Villacrés, Alcalde del GAD Municipal del cantón Cumandá los documentos respectivos de la Planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto para su posterior aprobación. Aportar con los siguientes rubros a la ejecución del proyecto: (especificar los aportes, de ser el caso, únicamente si existen acuerdos al respecto). Financiar los refrigerios para los estudiantes y tutores participantes en los proyectos de vinculación de la carrera de Ingeniera Agropecuaria Sede Cumandá. Financiar la publicación de los productos obtenidos como resultado de los proyectos de vinculación con la colectividad. Facilitar los procesos de socialización de los resultados de los proyectos de vinculación. 1.2 La Universidad Técnica de Ambato se compromete a: Prestar las facilidades necesarias a través del personal idóneo (docentes y estudiantes) que se requiera para el desarrollo de la Planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto en el GAD Municipal del cantón Cumandá y prestar para su aprobación el proyecto académico de servicio comunitario y prestar para su aprobación el proyecto académico de servicio comunitario para vinculación con la sociedad de una duración mínima de 80 horas de ejecución , las mismas que serán realizadas fuera de los horarios académicos, o durante vacacional. Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Acta de aceptación y compromiso y para constancia firman en unidad de acto, cuatro ejemplares del mismo tenor y efecto, en Cumandá, a los 30 días del mes de Septiembre del 2013."*- El Sr. Concejal Avalos sugiere que en vez de ser un ACTA DE ACEPTACION Y COMPROMISO sea un CONVENIO.- En el Objetivo General menciona que debería incluirse un objetivo del GAD. El Sr. Procurador expresa que en eso debe constar: Los Proyectos o los pre proyectos que elaboran los estudiantes de la UTA con la coordinación del Municipio se ejecute, si el Municipio tiene dinero.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Encargar al Sr. Procurador Sindico y al Sr. Director Financiero analicen el "ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO" emitido por la Universidad Técnica de Ambato, tanto en el tema legal como económico.- **7. APROBACIÓN EN PRIMERA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO A**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

LA PATENTE ANUAL COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.- Por Secretaría se da lectura a la ordenanza para la aplicación y cobro del impuesto a la patente anual comercial e industrial del cantón Cumandá.- El Sr. Director Financiero señala: el único artículo que se ha reformado es el 15 les voy a explicar con algunos ejemplos. En la anterior ordenanza tenemos doce rangos, y yo he creado solamente tres rangos; si alguien viene a declarar que su negocio tiene de patrimonio 3000 dólares, el señor tiene que pagar 17,50; en la anterior tenían que pagar 25 dólares. En el caso de las cooperativas tendrían que pagar 1750.- El Sr. Concejal Avalos expone: hace unos dos años vinieron con la constitución y la ley de cooperativas y hubo un informe del concejo que ellos debían pagar 3500, yo si pediría se analice esa situación.- El Sr. Director Financiero acota: con el ejemplo del señor de la ferretería, él tenía que pagar con la otra ordenanza 5000 dólares, con esta ordenanza va a pagar 520 dólares.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma a la ordenanza para la aplicación y cobro del impuesto a la patente anual comercial e industrial del cantón Cumandá; con la observación de revisar los casos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- **8. APROBACION EN PRIMERA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES PARA ADULTOS MAYORES.-** Por secretaria se da lectura a la ordenanza que regula la exoneración de impuestos municipales para adultos mayores.- El Sr. Director Financiero señala que si las personas pasan de los 65 años son exonerados en todos los impuestos y deben presentar su solicitud hasta el 30 de noviembre, pero si ganan más de 1600 dólares mensuales, si pagan el impuesto sobre la diferencia sobre lo mínimo y la diferencia, es así que si alguien gana 2000 mil dólares paga la diferencia entre la diferencia de 1600.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en primera la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES PARA ADULTOS MAYORES.- **9.- RECIBIMIENTO A LA COMISION DE VALLE ALTO.-** El Sr. Daniel Medina, Presidente de Valle Alto manifiesta: el día jueves estuvo el Arq. Lara con el Sr. Cazorla y nos explicaban sobre la problemática de planos y todo eso, pero que sucede que los moradores solicitaron que se les invite a una sesión para este jueves a partir de la seis de la tarde, entonces si me permiten voy a entregar el oficio, quisiéramos también que esté presente el arquitecto para poder llegar a algunas conclusiones.- El Sr. Concejal Bonifaz expresa: la verdad compañeros que se ha enviado a unas personas que no conocen del tipo de sociabilización de esta ordenanza y a quien debíamos haberle exigido que sociabilice la ordenanza era al Arq. Lara porque la gente ahora interpreta mal.- El Sr. Daniel Medina aduce: el Arq. Lara estaba presente a la reunión que estaba programada para las 4 de la tarde y la gente recién va llegando de su trabajo, pero el arquitecto dijo que tenía solo hasta la cinco que trabajar, entonces lastimosamente así no se puede coordinar; bueno de mi parte yo les agradezco y esperamos contar con todos ustedes.- El Sr. Alcalde menciona: yo de mi parte estaré personalmente ahí, porque no quisiera que se siga tergiversando las cosas de la administración anterior porque si hoy hubieran tenido la potestad legal de hacer las obras Valle Alto no hubiese estado como está descuidado; si nosotros no hemos hecho es porque no hemos tenido la potestad legal de construir de ahí voluntad no ha faltado y que no utilicen eso como medio para hacer una campaña política, malo o bueno se ha destinado algo. El día jueves estaremos con todos los concejales y el equipo técnico, no con el propósito de hacer una campaña, sino para decir lo que tengamos que decir y hacer lo que tengamos que hacer.- **10. INFORME DE COMISIONES.-** El Sr. Concejal Bonifaz manifiesta: el día de ayer estaban aquí una comisión de Fundación Marcos, para ello el Arq. Lara nos había invitado; en lo que se puede hacer hincapié es sobre el empeño que tiene en el programa de expender productos orgánicos como lo vienen haciendo en Pangor, de todas maneras toca ver como se organizan con los agricultores de aquí para que aprendan. De paso también quisiera que nos dé a conocer sobre el Convenio con el MAE, le digo porque eso es una cosa muy seria que si no se cumple va a venir una serie de multas.- El Sr. Alcalde expresa: quedaron en enviarme unos documentos de allá del MAE, yo voy a viajar el día de mañana para averiguar, también tenemos una reunión con el Banco del Estado estamos coordinando con el señor que vino la otra semana de parte de INTAL, el día de hoy arman todo lo que es el proyecto de agua potable para enseguida llamar a una sesión para ver desde cuando empezamos, toca también comprar el terreno porque ahora no quieren donar. Ahora también me comunicaron sobre el proyecto de la Hidroeléctrica que está avanzando con SENAGUA, entonces también voy a ver eso.- El Sr. Concejal Avalos expone: por una invitación de NOBIS tuvimos una reunión con la Comisión de Turismo, el Dr. Bonifaz no pudo estar porque estaba en otra reunión con los Srs. Del Registro Civil, pero estaba el Sr. Bustamante y Rolando Morales;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

en esta reunión se trato de hacer un balance del trabajo del Fundación Nobis acá, personalmente yo tengo la opinión de que a raíz de que se hizo un reclamo público a la Lcda. Sandra Campos las cosas han mejorado y según comentario del compañero Rolando Morales a Cumandá ya se le está dando la importancia que se merece. Entre otras cosas el Sr. Delegado de Nobis que es un Ing. Neira, él requiere del municipio algún asunto que se pueda trabajar en turismo del municipio y habíamos hablado de las Cascadas de Guagal y quedamos en hacer una visita de campo empezando por Guagal, quedamos en hacerlo el día jueves 17 de octubre para eso se ha invitado a un delegado del Ministerio del Turismo, al Ing. Neira y los oficios ya están listos para que firme.- El Sr. Alcalde expone: de vez en cuando si es bueno los sacudamos que peguemos porque o si no la gente hace promoción vendiendo el producto de Bucay y de Cumandá que somos los dueños nada, que mejor les comunico que por la ida derecha de Guagal pensamos avanzar 2 kilómetros casi acabados con lastrado y todo esa parte del Consejo Provincial y por el otro lado el Consejo Provincial también aportó por Surupata, entonces está de que se busque la forma porque más cerca está de por donde don Enrique Borja.- El Sr. Concejal Avalos manifiesta: antes de que se firme algún convenio con el Ministerio de Educación, yo señor Alcalde quisiera ponerle en alerta y que se lea el convenio porque en Guayaquil les habían reunión a 24 alcaldes para que firmen el convenio donde los GADS les dé el dinero al Ministerio de Educación para que el Ministerio haga las obras, en ese asunto ningún alcalde había aceptado.- El Sr. Concejal Brown expresa: Nosotros firmamos un convenio Hidroeléctrico y hasta ahora no hemos visto como está el proyecto, los estudios en base a eso se iba a obtener el permiso de SENAGUA para poder mover el proyecto, en ese sentido si quisiera que se recabe una copia de los estudios.- Por secretaria se da lectura al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto: *“Quienes formamos parte de la comisión de Planificación y Presupuesto, tenemos a bien llegar a usted con un atento y cordial saludo, a la vez informarle del Proyecto de urbanización, de propiedad del Sr. SILVA BASTIDAS ARSENIO OLIVEROS, ubicado en el Recinto Cascajal. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verificó que SI cumple con las ordenanzas vigentes, por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Adjuntamos documentación, planos arquitectónicos, factibilidad de agua y proyecto de Energía Eléctrica”*.- El Sr. Concejal Morales argumenta: señor alcalde este es el informe que tiene que enviarnos ellos en el momento en que ya cumple con todos los requisitos y no mandar por partes, por lo menos la recomendación que ya se le hizo la semana anterior ya se está tomando en cuenta.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el Proyecto de urbanización, de propiedad del Sr. SILVA BASTIDAS ARSENIO OLIVEROS, ubicado en el Recinto Cascajal; en virtud de que luego de haber realizado la inspección se verificó que SI cumple con las ordenanzas vigentes. Adjuntamos documentación, planos arquitectónicos, factibilidad de agua y proyecto de Energía Eléctrica.- El Sr. Concejal Morales señala: señor alcalde un punto para mí de vital importancia, el Dr. Bonifaz fue delegado a entregar un oficio al Ministerio del Deporte sobre que se nos incluye en el presupuesto del otro año para la construcción del Coliseo y he visto con asombro que nos contestan con un oficio solicitándonos un proyecto, pero he revisado los pasos del proyecto son proyectos productivos y personalmente como conocedor no tiene nada que ver. Cuando nosotros fuimos hablar con la Arq. Iliana Aranda, ella fue clara al decir que no era necesario hacer proyectos porque ellos ya tenían los prototipos de coliseo o de acuerdo a los estudios poblacionales y que teníamos que hacerle llegar el oficio y lo que si fue clara en decir que el que pone el visto bueno es el Ministro o el Presidente.- El Sr. Concejal Brown acota: es importante que el ministro sumille y se dé el coliseo, o mi sorpresa le estoy llamando a Ítalo Córdova después de que nos ha dado un correo de él para que le enviemos la documentación y no me contesta, el asunto es que si Ítalo no nos para bola nos toca ir directamente al Ministerio.- El Sr. Concejal Morales expresa: para bien o para mal el Prefecto de Chimborazo está aliado con el Gobierno, porque no se le llama y nos ayude a buscar una cita con el Ministro porque con Ítalo Córdova ya perdemos un mes.- **9. INFORME DEL SR. ALCALDE**.- El Sr. Alcalde comunica: el día de ayer estuve en el Puyo, pidiendo información caigo en unos diques que ha hecho el alcalde del Puyo y otro dique ha hecho hace diez años el alcalde de Pastaza; hay un dique pequeña que le represan al un río similar a la Lucila, yo pienso que con cincuenta mil dólares no ha de ser más para construir uno similar, toca ver si se puede hacer una gira e incluso se puede sacar una cita con el alcalde para que nos pueda dar el proyecto que se ha ejecutado, pienso que si se puede dejar haciendo algo similar en estos últimos meses, no es un billeteazo ahora no se si nos de la competencia para hacer este tipo de obras, vine con esa idea de hacer un dique pequeño o lo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

que se pueda hacer; entonces esta de ver qué día nos vamos.- **10. CLAUSURA.** Sin más puntos que tratar cuando son las 11H38 se da por terminada la sesión, firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica.....

Sr. Herman Vique Villacrés
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA